



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-05/2020

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 08 días del mes de junio del 2020, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Señora; Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Segundo Vocal), Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal); actúa como secretario el Señor; Wilson Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4) Lectura de oficios enviados y recibidos.
- 5) Informes de actividades realizadas por parte de los Vocales del GAD Parroquial de Viche.
- 6) Informe de Actividades realizadas por el señor Presidente.
- 7) Conversatorio con la comisión de usuarios de la bahía y personas aledañas.
- 8) Asuntos Varios.
- 9) Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del quórum e instalación de la sesión.**

Habiendo procedido a dar lectura del orden del día el señor secretario previa autorización del señor Presidente procede a constatar la asistencia de los convocados para establecer el quórum reglamentario y dar por instalada la sesión.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Una vez constatado el quórum reglamentario se da por instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO:

✓ Aprobación del orden del día.

Se procedió a dar lectura al orden del día previsto para esta reunión, ante el Pleno del GAD Parroquial Rural de Viche, representantes de la Bahía y personas aledañas.

La votación para aprobar el orden del día antes propuesto se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	



4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Por unanimidad el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

- ✓ **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Debió al tema a tratar se establece dar lectura del acta anterior en la próxima reunión para proceder a ser firmada.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Lectura de oficios enviados y recibidos.**

No hubo oficios enviados ni recibidos.

QUINTO PUNTO:

- ✓ **Informes de actividades realizadas por parte de los Vocales del GAD Parroquial de Viche.**

Los informes de aquellos vocales que presentaron fueron receptados en secretaría.

SEXTO PUNTO:

- ✓ **Informe de Actividades realizadas por el señor Presidente.**

El informe del señor Presidente fue receptado en secretaría.

SEPTIMO PUNTO:

✓ **Conversatorio con la comisión de usuarios de la bahía y personas aledañas**

Se procedió a dar lectura del séptimo punto para mantener el conversatorio con los señores usuarios de la bahía, personas aledañas y ciudadanía en general sobre el destino que se le va a dar en adelante a la bahía ubicada en la calle 21 de enero. El señor Presidente da la bienvenida a todos los presentes agradeciendo por su presencia a esta reunión y se procede a mantener el conversatorio respectivo.

El señor Secretario del Gobierno Parroquial procede a dar a conocer que en reunión ordinaria del día jueves 04 de junio del presente se decidió convocar, a los señores comerciantes de la bahía para mantener una reunión en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Viche el día lunes 08 de junio de 2020 a las 10 am, debido a que el tema a tratar es de suma importancia tanto para el Gobierno Parroquial como para la ciudadanía en general. Manifiesta que en el punto que se está por tratar se especificó y se ha hecho conocer la bahía o mejor dicho la estructura que es parte de la bahía debe ser desalojada de manera inmediata del lugar donde se encuentra actualmente, manifiesta que en la conversación que se sostuvo con los señores vocales se indicaron algunos factores uno de ellos es que no existe la disponibilidad económica como Gobierno Parroquial para dotar de un nuevo lugar a quienes son parte de esa bahía para ubicar o realizar la respectiva reubicación, pero el Gobierno Parroquial se compromete por decisión unánime de los vocales realizar una o dos veces al mes una feria en la parroquia Viche en la que los señores comerciantes de la bahía sean los principales en realizar esta actividad, se está por definir el lugar que puede ser en el coliseo o en la explanada de la cancha de voley, eso se consolidará más adelante, segundo se planteó también que se realizará la actividad en las instituciones financieras en la parroquia Viche para que sean sujetos de créditos para que se dé la reactivación económica de los comerciantes de la Parroquia Viche, mediante la cooperativa JEP, en cuanto a la estructura que se encuentra allí se tratará que esta misma estructura o parte de ella sea para las personas que van a ubicar sus negocios en sus domicilios o en un tramo de la calle 21 de enero cumpliendo parámetros específicos.

Pensando en el bien común de nuestros comerciantes existe otra posibilidad, como institución el GAD Parroquial de Viche puede solicitar al Municipio de Quinindé se haga cargo del desalojo y la reubicación de este sitio, el Municipio a indicado de que ellos pueden proceder mediante el desalojo por parte de la

comisaría de policía, pero como vichenses que somos no es la intención de retirar y abandonar a su suerte a los comerciantes, sino más bien es llegar a acuerdos puntuales de ambas partes y que beneficie a todos, solicita de manera puntual se realicen las intervenciones de la manera más respetuosa posible para bien de todos, y deja el foro abierto para el debate en esta reunión.

El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que de querer tomar la palabra lo hagan de manera ordenada levantando la mano para realizar su intervención.

Las intervenciones fueron las siguientes:

- **Maritza Guerrero.-** Manifiesta que en la reunión anterior que se mantuvo en pleno con todos los compañeros en consenso se acordó reunirse para escuchar de parte de ustedes los criterios que cada uno pueda emitir, en base a esto como Maritza Guerrero estará a la decisión que tomen los comerciantes ya que depende de cada uno de ustedes como se vaya a tomar esta decisión por eso se quiere escuchar también en esta reunión de parte y parte y poder sacar la mejor resolución para el bien de todos. Manifiesta que si los comerciantes deciden permanecer allí mismo en ese local donde por mucho tiempo han permanecido para fomentar su trabajo ella está con ellos.
- **Richar Solórzano.-** Manifiesta también que esta socialización fue hecha ya por los vocales del Pleno del Gad Parroquial con el propósito de dar solución al tema de la bahía, no es con el fin de crear polémica ni creer que se está cometiendo una persecución ni nada por el estilo, manifiesta que como Richar Solórzano, como vocal del GAD Parroquial de Viche, tuvo la iniciativa de que se les ayudara de alguna forma en su economía, es consciente de que va a afectar a las familias que se beneficiaban de ese comercio, sin embargo manifiesta que se quiere resolver algo pero en conjunto con los comerciantes de manera tripartita en donde se beneficien los comerciantes, el GAD Parroquial y el pueblo en general, en pocas palabras quiere manifestar que se encuentra a favor de la mayoría y que si sale una buena resolución sea en beneficio para toda la parroquia de Viche.
- **Lucetty Acosta.-** Manifiesta que como representante de la Bahía ya que el presidente no se encuentra, va a tomar la palabra para manifestar su apreciación de las cosas, manifiesta que quizás lo que diga ya no tenga ningún sentido porque prácticamente ya todo está dicho, manifiesta que los señores miembros de la Junta tienen un puesto de trabajo pero muchas personas vivimos de este trabajo en la Bahía, al parecer parece ser una forma



de ensañamiento contra la bahía cuando en Quinindé que es el cantón no tenemos una bahía como esta, ciertamente se ha ubicado plástico porque el sol afecta mucho a la gran mayoría. Manifiesta que la señora Sandra Mero decidió poner zinc y se escucharon comentarios diciendo “por gusto si la bahía va a salir”, es decir se dice una cosa en la reunión y se termina haciendo otra. Da a conocer que si se saca el zinc para darles a las personas que se instalen sus negocios en sus casa que pasará con las demás personas que no tienen un lugar allí, como doña Ínsita y doña Mirna, como muchas familias dependen de ese negocio para poder subsistir; y porque se da esto solo porque una persona lo pide un comerciante más pudiente lo pide nada más, manifiesta que es amiga de todos pero no le gusta esta forma de actuar pero manifiesta que no es justo que los quieran sacar por petición de un comerciante, quien presentó un oficio firmado por él y varias personas más como son Alejandro Yánez (Policía Nacional), Carlos Bravo (Cuerpo de Bomberos), Rebeca Andrade (Teniente Político) y Alejandro Andrade (Participación Ciudadana), en este oficio ubican que la bahía es un peligro, manifestando que es un fumadero, lo que no es cierto. Indica además que el señor Fernando Zambrano tiene un negocio realizado con una clientela fija lo que hace de su negocio rentable.

- **Fernando Zambrano.-** Manifiesta que en el documento que envió al Gobierno Parroquial solicitó tanto el retiro como también de ser el caso se optimice el lugar para que dé el libre tránsito a los demás comerciantes y ciudadano, manifiesta que se debe dar prioridad a la gente de Viche además manifiesta que él ha dado su opinión como persona porque él no es el dueño de la calle cuyos derechos son los mismos que todos los aquí presentes.
- **Lourdes Quiñonez.-** Manifiesta que como ciudadana que la bahía da vergüenza, manifiesta además que no se puede decir yo vivo allí y vivo de eso porque en realidad la mayoría de los comerciantes de la bahía viven fuera de la Parroquia, manifiesta que transitando las calles de esa avenida a altas horas de la noche eso es un fumadero y un lugar donde se realizan actos sexuales y que muchas personas los ven y son conscientes de eso, entonces no nos apartemos de la razón porque se tiene más de 150 firmas recolectadas en el pueblo y muchas más personas que quieren firmar. Manifiesta que esa calle en un incendio se queman todas esas casas porque el Cuerpo de Bomberos no puede llegar hasta esas casas porque la estructura allí existente no lo permite, tampoco está de acuerdo en que se les haga trabajar dos veces a la semana ni se sigan poniendo esos a parapetos porque empiezan así y

terminan haciendo eso. Hay muchas personas que no están de acuerdo con la bahía pero no dicen nada porque no quieren ser más vistos. Manifiesta que se debe poner un grano de arena como moradores de la parroquia Viche que somos para que las cosas funcionen.

- **Marco Pedro Enríquez.-** Manifiesta que todas las personas tenemos derechos en este país ya que los derechos del uno terminan cuando empiezan los derechos del otro, manifiesta además que en conversaciones mantenidas con el señor Fernando Zambrano habían manifestado que la bahía debería salir, por lo que a manera personal le manifestó que en estos momentos de pandemia no era viable realizarlo porque los comerciantes están golpeados en este momento, motivo por el cual se sorprende al ver que la Junta Parroquial haya aceptado un planteamiento como este en plena pandemia, manifiesta que se encuentra aquí como persona particular más no como miembro de la bahía y se sorprende porque pensó que esta reunión sería para dar una ayuda para los comerciantes, pero resulta que es otra cosa. En cuanto a que tienen relaciones sexuales en ese lugar eso no tiene nada que ver con los comerciantes de la bahía y muchos menos en estos momentos como estamos.
- **Oscar Olmedo.-** manifiesta que hay un principio básico que dice lo siguiente “Mi felicidad no puede depender de la desgracia de los demás”, manifiesta que felicita que exista este tipo de reuniones para socializar este tipo de temas ya que no hay que ser impositivo mejor es ser participativo para que todo se encauce, no quiere criticar a la junta parroquial de aquel entonces pero resulta que en aquellos tiempos quizás fue viable poner la bahía en ese lugar por tanto no era prioritario en ese entonces desde ese tiempo acá hay mas vehículos que personas y se requiere esa vía ya que es necesaria. Manifiesta que el tema primordial es la reubicación y para eso estamos aquí para llegar a acuerdos puntuales a beneficios de todos, considera que con sábados y domingos que trabajen es suficiente.
- **Alejandro Andrade.-** Manifiesta que dado el caso se debe comenzar por avisar a la contraloría para aclarar algunos temas, porque se conoce que estas personas pagan impuestos y eso debe repercutir a la Junta Parroquial, manifiesta que es deprimente ver una calle cerrada y más aun en esta pandemia que se necesita distanciamiento social, manifiesta que está dispuesto a ir a las instancias que sean para que la denominada bahía salga del sitio que está actualmente, pero manifiesta también que se debe reubicar

estas personas para que ellos puedan trabajar ya que sería arbitrario si se le niega la oportunidad al trabajo. Manifiesta el porqué no se gestiona una feria comercial Viernazo para beneficio de toda la parroquia Viche.

- **Jeannette Angulo.-** Manifiesta que como lo había mencionado la señora Lourdes Quiñonez anteriormente tuvo la oportunidad de viajar al exterior, lo que le permitió conocer otras barreras, manifiesta que en estos países existen las ferias pero tienen su horario de inicio y su horario de finalización, en esos países no hay ninguna calle afianzada por ningún techo ni nada, cada quien tiene su carpa y se respeta los plazos establecidos. Manifiesta que el problema de Viche radica en que cada vez que entra una autoridad de turno y ve su conveniencia y hace las cosas por hacer, manifiesta que si eso está mal hecho hay que rectificarlo y tratar de reubicarlo, buscarles un puesto para que ellos puedan estar de la mejor manera. Manifiesta que Quinindé ya sacó la bahía de la calle y no llamó el pueblo para hacerlo porque no se puede tener obstaculizada la vía, manifiesta que hay que pensar en grande Viche se merece algo mejor, no hay que pensar como mediocres sino más bien tratar de actuar en beneficio de la gran mayoría.
- **Gimabel Acosta.-** Manifiesta que años atrás los reubicaron de la calle principal porque no se podía estar allí. Manifiesta que en el lugar que se le está queriendo mandar no está el casco comercial para que trasladarse hasta el coliseo si allá no hay comercio. Manifiesta que como asociación no ha llegado un oficio de invitación para esta reunión por eso no se encuentran todos aquí. Propone que se arregle la bahía y se quede en ese lugar.
- **Ángel Angulo.-** Manifiesta que hay tres grandes verdades en este tema de la bahía. Primero; lo que dice la señora Lucetty Acosta es la gran verdad le hubiera gustado que este el señor policía municipal porque gran parte de los problemas son por culpa de la Charata, porque él es quien debe poner el orden en la ocupación de la vía pública. Segundo; no se opone a que los comerciantes de la bahía trabajen el trabajo es un derecho para todos, manifiesta que escuchó que se quería sacar la bahía lo que en lo personal no le afecta pero si es para beneficio del ornato del pueblo cree que está bien. Tercero; manifiesta que si se los puede reubicar en la parte de la misma calle cerca de la cancha y crear puestos en de alquiler privados de parte del señor Albiño. Manifiesta que seguir pensando en que el casco comercial de Viche está en una calle es pensar en tiempo pasado ya que ahora hay más de una calle comercial.

- **Rebeca Andrade.-** Manifiesta que conforme a la ley no se puede estar reunidos de esta manera, en cuanto a lo manifestado anteriormente sobre el porqué la policía no hace nada por el fumadero que representa la bahía actualmente, manifiesta que no se puede hacer un patrullaje de buena manera porque los vehículos no pueden ingresar. En el ámbito legal se solicitó a la comisaría de Quinindé el permiso para que la bahía este funcionando en la calle 21 de enero, en el cual la respuesta fue que no hay permiso alguno para que esa calle sea ocupada. Al parecer fue la junta quien emitió una resolución para que se ubique la bahía en el lugar que está actualmente.
- **Geovanny Cortez.-** Manifiesta que ya se ha pedido al Alcalde la regeneración de esa calle quien nos supo responder que debido al inconveniente que existe con la bahía no puede proceder, somos conscientes que todo cambio genera molestias al principio pero debemos pensar en la mayoría de las personas y debemos llegar al mejor consenso y ponerse en los zapatos de los demás ya que alguno de ellos no han podido hacer mejoras a sus casas debido a esta estructura. Debemos ponernos en una balanza en las dos partes e impulsar que las personas puedan generar sus negocios desde sus casas hasta que se reanime la economía. Manifiesta que hay propuestas para solventar y ayudar a las personas de esta bahía para que puedan trabajar en algún lugar designado por la junta Parroquial.
- **Alexander Zambrano.-** Se manifiesta por parte del señor secretario que existe otra propuesta ya que los comerciantes indican que dos días no son suficientes al mes para trabajar, por eso se propone que en la explanada de la cancha de Vóley se ubiquen con carpas movibles, el Gobierno Parroquial podría asumir el tema de publicidad y difusión y además adecuar ese lugar para que se ubiquen bajo horarios ya que no se puede interrumpir el deporte que se realiza en este lugar; existe este planteamiento y queda a consideración de todos.
- **Carla Cevallos.-** Manifiesta que se le presentó una emergencia y tiene que retirarse pero antes de eso da a conocer que ha escuchado todas las versiones y reconoce que al principio cuando hay cambios es complicado mas cuando se afecta en lo económico, sin embargo lo que se está planteando es para que se decida en conjunto con la ciudadanía esta situación porque hay muchas situaciones de fondo y hay molestias de mucha gente de la parroquia en torno a esto, pero se trata de buscar una conciliación de parte y parte que no afecte a



nadie y que las partes puedan trabajar y estar estable, manifiesta que está de acuerdo en lo que decida la mayoría, y procede a retirarse porque se le presentó una emergencia.

- **Maritza Guerrero.-** Interviene nuevamente e indica que cuando uno se cambia de lugar cuando es comerciante la gente lo sigue siempre y cuando haya ofrecido un buen precio o buenos productos. Manifiesta también que como ciudadana nacida y crecida en la parroquia Viche recuerda que la bahía antes funcionaba frente al mercado de la parroquia e incluso el hermano empezó vendiendo ropa en la bahía y al igual que todos pasaron trabajo en ese tiempo por tanto no está de acuerdo en retroceder y regresar a carpas teniendo un techado actualmente, en ese sentido le recuerda al señor presidente que ella planteó se convoque a esta reunión con todos los comerciantes de la bahía para que estén aquí presentes y da a conocer que estará de acuerdo a la decisión que tomen los comerciantes. En cuanto a Fernando Zambrano si bien es quien ha solicitado se haga algo con la bahía no fue directamente para que los saquen sino más bien nos dio alternativas para mejorar esta estructura y reducirla para beneficio de todos, manifiesta que es verdad que con la estructura actual hay algunos riesgos si sucede alguna emergencia ya que no se podría atenderla de manera optima. Indica que como Gobierno Parroquial no es que se ha resuelto nada aun, ya que en lo personal no he votado ni (si) ni (no) porque se está socializando. Manifiesta que la mejor alternativa que se quiere es llegar a un acuerdo con los comerciantes para que no se sientan perjudicados ni se entienda que se los ha votado. Manifiesta que en lo personal cree que lo conveniente no es llevar una resolución sino más bien hacer llegar las alternativas que hay, y que el señor Presidente de la bahía se reúna con los comerciantes y puedan sacar o tomar una decisión, de igual manera se proceda como junta a una reunión para poder tomar una decisión.
- **Ángel Angulo.-** Manifiesta que no está de acuerdo con la apreciación de la señora Maritza Guerrero porque si solo se van a reunir los comerciantes y la junta donde queda la parte más afectada ósea los que allí viven, esto generaría posiciones contrarias y no se podría consensuar porque solo se reunirían con una parte y el problema continuará igualmente.
- **Oscar Olmedo.-** Pregunta al señor Presidente si esta reunión es una reunión ordinaria del Gobierno Parroquial o una reunión cualquiera, porque si es ordinaria no ve la razón por la que hoy no se pueda tomar una resolución ya que es una reunión ordinaria y pregunta si esto hay que hacerlo entre gallos y

media noche, esto no es político esta decisión se debe tomar hoy. Se debe ver la posición de cada uno de los vocales.

Se manifiesta por parte de todos los presentes que se tome una resolución respecto al tema de la Bahía.

OCTAVO PUNTO:

✓ Asuntos Varios.

Habiendo escuchado las opiniones de cada uno de los presentes en el debate planteado y considerando que es una reunión ordinaria del Pleno del GAD Parroquial de Viche, el señor Presidente solicita moción por parte de los vocales presentes para resolver el tema de la Bahía de la Parroquia Viche.

Se presentan las siguientes mociones de parte de dos de los señores vocales del GAD Parroquial de Viche.

1.- Richar Solórzano Obando: Presenta la siguiente moción de manera textual:

“Mi moción como vocal del Gobierno Parroquial de Viche primeramente señor Presidente quedamos que esto era una socialización para escuchar a los comerciantes de la bahía y a las personas que vivían ahí su malestar, he escuchado propuestas y como vocal de este pueblo yo las tengo que analizar antes de dar mi voto entonces mi propuesta es que antes de tomar una resolución nosotros nos reunimos los cinco vocales y analizamos las propuestas y vemos la mejor manera factible para no perjudicar a las personas que viven ahí y no perjudicar a las personas que tienen su comercio allí .”

2.- Geovanny Cortez Martillo: Manifiesta que estamos en una reunión ordinaria en la cual el presidente convoca una vez cada quince días dos veces al mes por lo tanto si se está en una reunión ordinaria en este punto asuntos varios se puede colocar como se han venido colocando mociones y alternativas para proceder a tomar una resolución al igual como el día de hoy por lo tanto presenta la siguiente moción de manera textual:

“Mociono que de una vez sea en esta reunión convocada por el señor Presidente, y para que no se vaya a pensar después que entre gallos y media noche como lo dijo el abogado Oscar Olmedo se ha resuelto, sea de una vez el día de hoy que tomemos la resolución compañeros con el tema puntual de que si

se queda o se va la bahía, hemos escuchado todos los pro y todos los contra compañeros por lo tanto no se puede esperar al día de mañana para ser convocados para analizar entre los cinco vocales solamente, creo que es el momento oportuno para resolver como Gobierno Autónomo Descentralizado que somos porque están los comerciantes, el pueblo y la mayoría de los vocales que deseamos que se valla la bahía y aquellos que quieren que se quede, por tanto mociono para que se resuelva se proceda con el desalojo y retiro de las estructuras de la denominada bahía ubicada en la calle 21 de enero de la Parroquia Viche de manera inmediata..”

Habiendo las dos mociones presentadas y teniendo el apoyo respectivo el señor presidente autoriza al señor secretario proceder a tomar votación de las dos mociones presentadas para establecer cuál de las dos pasa a la votación final.

Las votaciones quedaron de la siguiente manera:

PRIMERA MOCIÓN: *“Mi moción como vocal del Gobierno Parroquial de Viche primeramente señor Presidente quedamos que esto era una socialización para escuchar a los comerciantes de la bahía y a las personas que vivían ahí su malestar, he escuchado propuestas y como vocal de este pueblo yo las tengo que analizar antes de dar mi voto entonces mi propuesta es que antes de tomar una resolución nosotros nos reunimos los cinco vocales y analizamos las propuestas y vemos la mejor manera factible para no perjudicar a las personas que viven ahí y no perjudicar a las personas que tienen su comercio allí”*

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA				✓
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER		✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓			
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓			
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO		✓		

Con dos votos a favor, dos votos en contra y uno ausente se produce un empate técnico, conforme lo determina el COOTAD en su Sección Segunda.- De la Junta Parroquial Rural, Art. 66 y en su Sección Tercera.- Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural, Art. 70, literal (c), Capítulo II, Del Procedimiento

Parlamentario, Art. 321.- Votaciones. Se procede en base a la ley a tomar nuevamente la votación para terminar con el impase presentado.

La votación se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	VOTO DIRIMIENTE	
						A FAVOR	EN CONTRA
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA				✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER		✓				
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓					
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓					
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO		✓			✓	

Con tres votos a favor se deja sin efecto la moción presentada por el Vocal Richar Solórzano Obando.

De la misma manera se procede a tomar votación de la segunda moción presentada por el Vocal Geovanny Cortez Martillo.

SEGUNDA MOCIÓN: *“Mociono que de una vez sea en esta reunión convocada por el señor Presidente, y para que no se vaya a pensar después que entre gallos y media noche como lo dijo el abogado Oscar Olmedo se ha resuelto, sea de una vez el día de hoy que tomemos la resolución compañeros con el tema puntual de que si se queda o se va la bahía, hemos escuchado todos los pro y todos los contra compañeros por lo tanto no se puede esperar al día de mañana para ser convocados para analizar entre los cinco vocales solamente, creo que es el momento oportuno para resolver como Gobierno Autónomo Descentralizado que somos porque están los comerciantes, el pueblo y la mayoría de los vocales que deseamos que se valla la bahía y aquellos que quieren que se quede, por tanto mociono para que se resuelva se proceda con el desalojo y retiro de las estructuras de la denominada bahía ubicada en la calle 21 de enero de la Parroquia Viche de manera inmediata..”*

La Votación se dio de la siguiente manera:



N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA				✓
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓			
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH		✓		
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY		✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓			

Con dos votos a favor, dos votos en contra y uno ausente se produce un empate técnico, conforme lo determina el COOTAD en su Sección Segunda.- De la Junta Parroquial Rural, Art. 66 y en su Sección Tercera.- Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural, Art. 70, literal (c), Capítulo II, Del Procedimiento Parlamentario, Art. 321.- Votaciones. Se procede en base a la ley a tomar nuevamente la votación para terminar con el impase presentado.

La votación se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	VOTO DIRIMENTE	
						A FAVOR	EN CONTRA
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA				✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓					
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH		✓				
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY		✓				
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓				✓	

- Con tres votos a favor, dos en contra y uno ausente se aprueba la moción presentada por el Vocal Geovanny Cortez Martillo.

Habiendo aprobado la moción se autoriza al señor secretario proceder a tomar la respectiva votación para resolver la aplicación de la moción presentada por el vocal Geovanny Cortez Martillo en la cual manifiesta lo siguiente: *“Mociono que de una vez sea en esta reunión convocada por el señor Presidente, y para que no se vaya a pensar después que entre gallos y media noche como lo dijo el abogado Oscar Olmedo se ha resuelto, sea de una vez el día de hoy que tomemos*



la resolución compañeros con el tema puntual de que si se queda o se va la bahía, hemos escuchado todos los pro y todos los contra compañeros por lo tanto no se puede esperar al día de mañana para ser convocados para analizar entre los cinco vocales solamente, creo que es el momento oportuno para resolver como Gobierno Autónomo Descentralizado que somos porque están los comerciantes, el pueblo y la mayoría de los vocales que deseamos que se valla la bahía y aquellos que quieren que se quede, por tanto mociono para que se resuelva se proceda con el desalojo y retiro de las estructuras de la denominada bahía ubicada en la calle 21 de enero de la Parroquia Viche de manera inmediata..”

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA				✓
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓			
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH		✓		
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY		✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓			

Con dos votos a favor, dos votos en contra y uno ausente se produce un empate técnico, conforme lo determina el COOTAD en su Sección Segunda.- De la Junta Parroquial Rural, Art. 66 y en su Sección Tercera.- Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural, Art. 70, literal (c), Capítulo II, Del Procedimiento Parlamentario, Art. 321.- Votaciones. Se procede en base a la ley a tomar nuevamente la votación para terminar con el impase presentado.

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	VOTO DIRIMIENTE	
						A FAVOR	EN CONTRA
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA				✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓					
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH		✓				
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY		✓				



5	PERALTA JOSE ALIRIO	RODRIGUEZ	✓				✓	
---	------------------------	-----------	---	--	--	--	---	--

- Con dos votos a favor, dos en contra un voto ausente y un voto dirimente se resuelve desalojar y retirar las estructuras de la bahía ubicada en la calle 21 de enero de la Parroquia Viche de manera inmediata.

NOVENO PUNTO:

- ✓ **Resoluciones.**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

Art. 1.- PROCEDER, de manera inmediata con el desalojo y el retiro de las estructuras y escombros de la bahía ubicada en la calle 21 de enero de la Parroquia Viche.

Art. 2.- PUBLICAR, la presente resolución en el portal web institucional.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 12:52 PM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

GAD PARROQUIAL VICHE



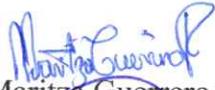
Unidos Somos más

Alirio Peralta
PRESIDENTE
2019-2023

ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941
Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

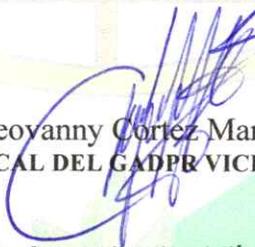
Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 08 días del mes de junio de 2020.


Sr. Alirio Peralta Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADP VICHE

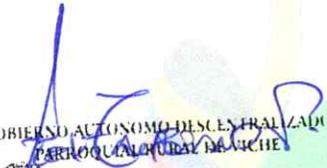

Sra. Maritza Guerrero Rogel
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE


Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADPR VICHE


Sr. Richar Solorzano Obando
2do VOCAL DEL GADPR VICHE


Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día lunes 08 de junio del 2020.


Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Viche
Sr. Wilson Alexander Zambrano
SECRETARIO DEL GADPR VICHE